



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
OFICINA ATENCION AL CIUDADANO DIEPO**

SUBIN-OAC - 13.0

Bogotá D.C., 28 de noviembre de 2025

Señor teniente coronel
JAIRO ALEXANDER MARTINEZ SALGADO
Jefe Área de Servicio a Ciudadano INGER
Calle 17 65B - 99, Piso 1, Edificio Soluzona
Bogotá D.C.

Asunto: cumplimiento Plan de Trabajo Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG Sectorial

En atención a la orden impartida mediante comunicación oficial GS-2025-020103-INGER respetuosamente me permito informar a mi Coronel, que, por parte dela Oficina de Atención al ciudadano DIEPO, se realiza socialización a lo dispuesto en el articulo 11 de la resolución 04180 del 09 de diciembre de 2022, “*Por la cual se crea el Manual de Atención y Servicio al Ciudadano*” a un personal adscrito a a Dirección de Educación Policial, como se evidencia en informe adjunto a la presente.

Atentamente,

Firma:

Anexo: si

Transversal 33 47A 35 sur
Teléfono: 5159000
diepo.oac@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA